

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Oficio núm. INE/DECEyEC/000/2017  
Ciudad de México, 9 de noviembre de 2017

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES  
P R E S E N T E**

**CON ATENCIÓN AL MTRO. MIGUEL ÁNGEL  
PATIÑO ARROYO DIRECTOR DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS  
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

En atención a su oficio Número INE/STCVOPL/0593/2017, mediante el cual adjunta copia del oficio CEEPC/PRE/SE/1003/2017, suscrito por la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana San Luis Potosí, en el que plantea la siguiente consulta:

[...]

*"...nos permitimos manifestar que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tiene etiquetado dentro del presupuesto para el Ejercicio 2017 un recurso para la realización de la nueva edición del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. En ese sentido, este organismo desea conocer si el Instituto solicitará a los OPL dicho recurso para hacerlo efectivo antes de que concluya el ejercicio 2017, para de no suceder así, dejar al CEEPC la posibilidad de presupuestar dicho recurso y ejercerlo para atender algunas de las diversas necesidades del organismo".*

[...]

Al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del acuerdo INE/CG51/2017, por el que el Consejo General de este Instituto aprobó las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria para el 2017, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica replanteó el presupuesto total destinado a su cartera de proyectos. En ese sentido, mediante el acuerdo INE/JGE/85/2017, aprobado por la Junta General, se redefinieron los alcances de los proyectos de esa Dirección Ejecutiva y entre otras cosas, se consideró necesario posponer la actividad inherente a la realización del Segundo Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

La elaboración de informes estatales sobre cultura cívica, será de mucha utilidad para el desarrollo de posteriores estudios a nivel nacional y que puedan ser una referencia para el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023. Por ello, el INE está en la mejor disposición de orientar técnicamente si decide llevar a cabo estudios a nivel estatal, orientando, colaborando y compartiendo la metodología que en su momento se utilizó para la elaboración del Informe País.

Al respecto, se encuentran a su disposición los medios de contacto del Director Ejecutivo de la DECEYEC, Mtro. Roberto H. Cardiel Soto, en el correo electrónico roberto.cardiel@ine.mx y del Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Héctor R. Arámbula Quiñones en la dirección de correo electrónico hector.arambula@ine.mx.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 numeral 1, inciso g) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral aprobado por el Consejo General, el 7 de septiembre de 2016, mediante el acuerdo INE/CG661/2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR EJECUTIVO**  
**DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO**

C.c.p. **Dr. Lorenzo Córdova Vianello.**- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-  
**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.**- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.-  
**Dr. Benito Nacif Hernández.**- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.-  
**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.**- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.-  
**Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.**- Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Organización Electoral.-  
**Lic. Edmundo Jacobo Molina.**- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.-  
**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo. Director de la Unidad Técnica de Vinculación**  
**Dr. Héctor R. Arámbula Quiñones.**- Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana.-  
**Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza.**- Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en San Luis Potosí.-